## Diseño Magenta S.A. (DIMAGSA)

Guayaquil, octubre 12 del 2015

Señora

Ana María Hanze Antón de Doumet

Ciudad

## De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **Diseño Magenta S.A.** (**DIMAGSA**) celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **TRES** (3) años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; todas sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la compañía.

Diseño Magenta S.A. (DIMAGSA), se constituyó mediante escritura Pública otorgada el 6 de agosto del 2012 ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil doctor Humberto Moya Flores, y se inscribió en el Registro Mercantil de este cantón el 13 de septiembre del 2012.

Muy atentamente,

p. Diseño Magenta S.A. (DIMAGSA)

Ab. Roberto Foad Doumet Eljuri PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo. - Guayaquil, octubre 12 del 2015

SRA. ANA MARÍA HANZE ANTÓN DE DOUMET

C.C.: #090888522-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Av. Carlos Julio Arosemena, Km 2 1/2 - Edificio Almacenes Juan

Eljuri

LUB HAHAS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.066 FECHA DE RE PERTORIO:21/oct/2015 HORA DE REPERTORIO:11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil quince, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente/General, de la Compañía DISEÑO MAGENTA S.A. (DIMAGSA), a favor de ANA MARIA HANZE ANTON DE DOUMET, de fojas 41.755 a 41.757, Registro de Nombramientos número 13.395.

ORDEN: 52066

Guayaquil, 22 de octubre de 2015

REVISADO POR

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1257548

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA: 0 4 NOV 23/3 16.00 Receptor: Monica Villacreses Indarte Firma: (Costacal)